

Publicado como reseña al libro de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* (Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1994, 196 págs.) en *Philologica Canariensis* (Revista de la Facultad de Filología de la ULPGC), nº 1, 1995, 628-639.

## EL PRIMER ESTUDIO CIENTÍFICO SOBRE LAS COINCIDENCIAS LÉXICAS ENTRE EL ESPAÑOL DE CANARIAS Y EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

MAXIMIANO TRAPERO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
mtrapero@dfc.ulpgc.es

La colaboración entre varios profesores del Departamento de Filología Española de la Universidad de La Laguna está dando como resultado una serie de obras absolutamente fundamentales para la lexicología y la lexicografía canarias. Primero fue la monografía *El español de Canarias. Guía bibliográfica* (1988), obra de Cristóbal Corrales y María Ángeles Álvarez Martínez, que reunía, clasificaba y sistematizaba toda la bibliografía escrita y publicada (incluso se da noticia de algunos inéditos) hasta ese momento sobre el español de Canarias; obra fundamental y básica, con cerca de 500 entradas bibliográficas, sin la cual no hubiera sido posible afrontar las investigaciones que siguieron. Después vino el monumental *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (TLEC) (1992), obra de Cristóbal Corrales, Dolores Corbella Díaz y María Ángeles Álvarez Martínez, que recogía todos los términos tenidos como canarismos y las definiciones y comentarios que sobre cada uno de ellos habían hecho todos los autores que los habían estudiado; una obra ejemplar, por muchos motivos, y que se constituye en pionera en el contexto de la lexicografía dialectal española. El TLEC tiene el enorme mérito de haber reunido todo lo que en Canarias o sobre Canarias se ha hecho y se ha dicho sobre su hablar (desde el punto de vista léxico), desde Viera y Clavijo hasta la actualidad; una obra que, junto al ALEICan de M. Alvar, se constituye en uno de los pilares de la lexicología canaria. Después, en 1993, Corrales y Corbella publicaron, por vez primera, el *Glosario de canarismos* (*Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias*) de Juan Maffiotte, un interesantísimo glosario que había permanecido inédito en los archivos del Museo Canario (a pesar de haber sido utilizado y citado por varios investigadores) desde que el hermano del autor, Luis Maffiotte, lo depositara poco después de la muerte de Juan, ocurrida en 1887. La labor de Corrales y Corbella no se limitó, en este caso a publicar el original, en una impecable edición del Instituto de Estudios Canarios, y ponerle un prólogo, sino que lo complementaron con unas *notas* que ocupan más de la mitad del libro y que se refieren prácticamente a todas y cada una de las entradas de Maffiotte. Y llega ahora este *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, que comentaremos por más extenso.

Si hemos querido dar cuenta de los antecedentes de este libro, es porque se enmarca, justamente, en un proyecto de investigación de largo alcance del estudio del español de Canarias, en sí mismo considerado y en relación con las demás modalidades dialectales del español. Y porque a este de ahora seguirán otros estudios que irán cubriendo las etapas parciales de ese proyecto global. Un proyecto realmente ambicioso que se está convirtiendo en realidad, paulatina y progresivamente, dando frutos y no sólo promesas, sin duda porque cuenta con dos características esenciales: las ventajas que tiene el trabajar en equipo y el que ese equipo esté constituido por individualidades de capacidad y dedicación tan demostradas.

El *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* consta de tres

partes: una introducción en que se explican los objetivos que se proponen, los criterios con los que se ha elaborado el diccionario y las limitaciones que éste tiene; un cuerpo central lexicográfico, en el que se recogen más de 2.400 entradas, con especificación en cada una de ellas de los significados particulares de esos términos y la correspondencia que cada una de las acepciones tiene entre el español de Canarias y el español de cada uno de los países de América en los que se registra; y un apartado final en el que se da cuenta de la bibliografía que ha servido de fuente en la confección del *Diccionario*.

En cierta medida, este *Diccionario de las coincidencias léxicas* es también un diccionario de canarismos, en el sentido de que todas las palabras que en él se incluyen tienen un uso particular en el español de Canarias, diferenciado del español peninsular, aunque no pueda tenerse, propiamente, por un «diccionario de canarismos», ya que en él figuran sólo aquellas palabras que tienen implantación y se corresponden léxicamente (en el plano de la expresión y en el plano del contenido), a la vez, en Canarias y en América, y no aquellas otras que sólo se usan en las Islas. Pero será también, desde ahora, fuente imprescindible para todos los que se dediquen al estudio del léxico de Canarias, al margen de su proyección y relación con América.

Precisar el ámbito en el que se mueve este *Diccionario* es fundamental para entender su contenido. Se habla de «coincidencias léxicas» y no de canarismos en América o, al revés, de americanismos en Canarias, porque aunque éstos se den, efectivamente, en el español de las dos orillas atlánticas, no es esa la calificación que puede utilizarse en todos los casos, pues no existen pruebas de que esas «coincidencias» se deban en todos los casos al influjo directo de Canarias en América o de América en Canarias. Además, las bases documentales que se toman son, fundamentalmente, las lexicográficas, por lo que no se le puede pedir más de lo que da. Si hay ausencias, o defectos, se deberá a las fuentes, no al método. La base para el español de Canarias, como no podía ser de otra forma, es el TLEC (porque en él está prácticamente todo), complementado con las últimas novedades bibliográficas; y la base del español de América los muchos diccionarios, glosarios y lexicones de americanismos que se han hecho en los distintos países, aunque muchos de ellos sean ya registros viejos que merecerían una puesta al día. En este caso los Diccionarios generales del español, como el DRAE y el VOX, aunque confiesan los autores que los han utilizado, de poco provecho han podido servir, puesto que en ellos no siempre (mejor sería decir raramente) se especifica el ámbito de dispersión dialectal del término de referencia. Determinar el uso que se hace en España de los americanismos, es cuestión que no la resuelve el DRAE, que por lo general no dice nada al respecto, con lo que hay que recurrir a los Atlas lingüísticos regionales o a los diccionarios dialectales, cuando existen. O sea, que para hablar de canarismos en América o de americanismos en Canarias (como ya en su día precisó Pérez Vidal) habría que eliminar primero los términos que proceden del tronco común español; sería necesario también deslindar aquellos otros términos que se dan en otros ámbitos dialectales del español; habría que descartar también los que se han desarrollado paralela pero independientemente a las dos orillas del Atlántico; y aún entonces quedaría por precisar lo que Canarias y América se deben mutuamente en el terreno del léxico. Podría discutirse, entonces, la inclusión en este *Diccionario* de términos como *papa*, que, siendo americanismo de origen, no es exclusivo de Canarias, ya que es denominación común también en Andalucía (aunque es verdad que en Canarias *papa* es la denominación única y en Andalucía alternan *papa* y *patata*). De la misma manera, no nos parecen canarismos en América, entre otros varios de los citados en el *Diccionario*, *machorra* 'oveja o cabra y, por extensión, mujer, que no han parido', o *uñir* 'uncir el yugo a las vacas', que son términos usuales, al menos, en el noroeste peninsular.

Con todo, ya los autores advierten, prudentemente, que este *Diccionario* no debe considerarse «en absoluto definitivo», sino, al contrario, sólo como «un primer texto [...] capaz de servirnos como punto de partida para futuras investigaciones que logren determinar, si fuera posible, la historia exacta de cada palabra coincidente» (pág. 12). Esa provisionalidad estará a merced de los nuevos estudios que deberán

seguir haciéndose sobre el español de Canarias y sobre el español de América, primero por separado, para poder después compararlos. Ni que decir tiene, que en este sentido, faltan muchos más estudios sobre el español de «la otra orilla» que sobre el de esta, siendo el español de Canarias, por lo demás, una de las modalidades dialectales mejor conocidas del español general; pero no así el español de América, sobre el que, a pesar de los numerosísimos estudios que se han hecho, y algunos, además, por obra de los mejores filólogos y lingüistas que ha tenido el hispanismo moderno, se ha pronunciado recientemente uno de los que mejor conocen el panorama actual de sus estudios, J.M. Lope Blanch, en cita oportuna que recogen los autores de nuestro *Diccionario* (pág. 11, nota 11): «La filología hispanoamericana -dice Lope Blanch- no ha proporcionado todavía información seria y precisa sobre las hablas de muchos y muy variados territorios de Hispanoamérica. Y sobre otros, ya estudiados, proporciona a veces informaciones parciales, cuando no superficiales y aun erróneas [...] Es imprescindible, pues seguir estudiando rigurosa y sistemáticamente la realidad lingüística de América, con objeto de poder llegar algún día a contar con los elementos de juicio necesarios para hacer una evaluación precisa y realista».

América es también un continente lingüístico, no sólo un continente geográfico; por eso no deja de ser una simplificación -como han puesto de manifiesto varios autores (Cuervo, Henríquez Ureña, Rona, Moreno de Alba, Fontanella y el mismo Lope Blanch, entre otros)- hablar del «español de América», como si de una única modalidad lingüística y dialectal se tratara. De la misma manera, no deja de ser una generalidad hablar de las relaciones entre Canarias y América, como si la influencia que ha tenido Canarias en América lo hubiera sido, y por igual, en todo el continente. Que esa influencia existió y que ha sido más o menos continuada desde el momento mismo de la Conquista hasta la actualidad es algo indudable, y, además, que su importancia se valora bien desde Canarias y desde algunos países americanos, pero no siempre, ni menos suficientemente, desde la España peninsular. Pero los emigrantes canarios -y con ellos su cultura y sus peculiaridades lingüísticas-, como hacen constar Corrales y Cobiella, se dirigieron siempre hacia destinos americanos muy concretos: Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Uruguay y Argentina, principalmente (y en un momento concreto del siglo XVIII hacia dos determinados enclaves de los Estados Unidos de muy especial significación, Luisiana y Texas, sobre los que, extrañamente, no dan referencia, ni léxica ni lexicográfica, los autores de nuestro *Diccionario*). Y, por consiguiente, la cultura canaria y las peculiaridades lingüísticas de Canarias deben estar, principalmente, en esos países; de la misma manera que las influencias americanas en el español de Canarias, al margen de las influencias americanas en el español general, deben proceder de esos lugares específicos, traídas por los emigrantes canarios retornados.

Parece obvio decir que la presencia en América de términos como *tabaiba*, *gofio* y *bimba*, por ejemplo, se deba a la influencia directa de Canarias, pues son términos de procedencia guanche y por tanto exclusivos de las Islas, y aun de otros términos como *bufadero*, *plátano*, *arrorró* y *enroñarse*, que son canarismos hispánicos declarados y específicos. ¿Pero cómo decir que la «coincidencia» de *abra*, con el significado 'abertura entre montañas' (nosotros no creemos que sea un marinerismo, como dicen los autores del *Diccionario* que comentamos, siguiendo en esto ellos la opinión de Alvarez Nazario), que en Canarias se registra sólo en El Hierro y, sin embargo, en América es conocido en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, sea un canarismo en América o un americanismo en Canarias, refugiado sólo en la isla del Hierro? Lo primero parece del todo desmesurado, que desde una isla tan minúscula como es El Hierro haya salido un término con tal poder difusor, y lo segundo (que fuera un americanismo traído por algún indiano a Canarias) resulta muy improbable, pues en El Hierro es término que no pertenece al lenguaje común, sino sólo a su toponimia, y ésta, en El Hierro, por la particular geografía que tiene y por la historia que ha tenido, es registro muy viejo, que ha quedado al margen de las novedades y de las influencias externas. Más sensato creemos que es pensar que esa «coincidencia» se deba a otras razones, por

ejemplo, al fenómeno del arcaísmo, tan señalado siempre por todos los autores como una de las características más sobresalientes, precisamente, del español de América y del español de Canarias.

Como arcaísmos «coincidentes» son también, entre otros muchos, los señalados por Corrales y Corbella en su *Diccionario*: *acarreto* 'acarreo, transporte', *acoquinarse* 'amilanarse, tener miedo', *agonía* 'dificultad, angustia', *alcayata* 'escarpia, clavo acodillado', *alfeñique* 'persona endeble', *almud* 'medida de granos', *alzarse* 'fugarse y hacerse montaraz', *amañarse* 'acomodarse a una situación o género de vida', *mercar* 'comprar', *arveja* 'guisante', *basto* 'sudadero para los animales', *bravo* 'furioso, enfadado', *chiquero* 'pocilga', *correr a alguien* 'despedir, echar a alguien sin miramientos', *encetar* 'empezar', *gaveta* 'recipiente de madera' y *prieto* 'de color muy oscuro', por ejemplo.

No creo que sea equiparable a los anteriores, ni como guanchismo ni menos como arcaísmo, el caso de *juaco* que es término exclusivo de la isla del Hierro, con el significado 'cueva para el ganado', pero que suena siempre con /x/ (Corrales y Corbella lo escriben con *h*), al compararlo con *huaco*, que se registra en Bolivia con el significado 'cavidad'. A pesar de la coincidencia en el significado, más parece que se trate de dos términos con una cierta proximidad fonética que de una identidad léxica: el término americano se dice que procede del quechua y suena /náko/, mientras que el herreño suena siempre /xwákelo/ y es, con toda probabilidad, un guanchismo.

En tres sectores de la actividad humana destacan Corrales y Corbella las «coincidencias» léxicas entre Canarias y América: el de la caña de azúcar, el del cultivo del tabaco y el de las peleas de gallos (a estos tres sectores cabría añadir, al menos, un cuarto campo léxico, el de la flora, que tantas coincidencias tiene: *alamillo*, *cardón*, *almácigo*, *capuchina*, *dama*, *flamboyan*, *pita*, *tunera*, etc., etc.). Es posible que aquí pueda hablarse de influencias directas, pues está históricamente demostrado que el cultivo de la caña de azúcar, antes de pasar a América, se ensayó en Canarias, procedente de la isla de Madeira, y que las primeras cañas que llegaron a América -y ha de suponerse que con ellas fueron también sus cultivadores y con ellos su léxico específico- fueron llevadas directamente de Canarias; y lo mismo ocurrió con el cultivo del tabaco, razón por la que en Cuba y en el resto de las Antillas los emigrantes canarios encontraron siempre un puesto de trabajo especialmente acondicionado para ellos. Y respecto a las peleas de gallos (Corrales y Corbella señalan que falta en Canarias un estudio detenido al respecto), la influencia puede tener un origen andaluz, en el sentido de la dirección con esta actividad llegó al otro lado del Atlántico: Andalucía -> Canarias -> América.

Ese mismo sentido direccional que tuvieron durante siglos todos los viajes que se llevaron a cabo desde España a América, es lo que justifica la «coincidencia» en Canarias y en América de tantos marinerismos, explicados por Manuel Alvar en texto que recogen los autores del *Diccionario* (pág. 8): «Las largas travesías -dice Alvar- hacían que los hombres de tierra adentro se familiarizaran con la lengua de los navegantes y, al desembarcar, su habla -po necesidad o por broma- iba salpicada con los términos de la chusma [...] y ya la lengua de tierra quedaba contaminada para siempre de la jerga marineresca». Así, pueden citarse términos muy comunes en Canarias que tienen ese origen, como *abarrotado* 'saturado', *abombado*, *-da* 'aturdido' y 'agua putrefacta', *balde* 'cubo del agua', *ancón* 'rincón que se forma en terrenos de mucha pendiente', *banda* 'lado o costado', *batea* 'vasija generalmente de madera', *jalar* (con *h* aspirada) 'tirar hacia sí de una cosa', *rebenque* 'látigo de cualquier tipo', etc. De la misma manera puede explicarse la coincidencia de tantos andalucismos, y en menor medida de occidentalismos, en las hablas de Canarias y de América, por el papel de escala intermedia que las Islas jugaron en la conquista y colonización del Nuevo Mundo de unas expediciones que procedían básicamente de Andalucía y del occidente peninsular.

Explicación distinta tienen los muchísimos portuguesismos que, de la misma manera, se registran en Canarias y en América: *abanar* 'abanicar', *bagazo* 'ollejo de la uva después de exprimida', *balango* 'avena loca', *cardumen* 'multitud de personas o cosas', *baña* 'gordura, tanto de los animales como de

las personas', *beberaje* 'bebaje, bebida desagradable', *bosta* 'excremento del ganado vacuno', *callao* 'guijarro, canto rodado', *canga* 'yugo', *descamisar* 'esfoyar, quitar las farfollas a las mazorcas del maíz', *engodar* 'atraer a los peces con cebo o engodo', *enlatado* 'emparrado, armazón que sostiene la parra', *gago* 'tartamudo', *guincho* 'especie de águila pescadora', *jeito* 'maña, habilidad, destreza', *laja* 'piedra lisa y plana', *locero* 'mueble donde se guarda la loza', *locería* 'alfarería', *magua* 'decepción', *masapé* 'barro de alfarería', *millo* 'maíz', *rabuja* 'persona pequeña o cosa de poco valor', *serventía* 'camino que pasa por terreno particular', *tanque* 'estanque', *tolete* 'torpe, lerdo', *zafra* 'tiempo de la cosecha', etc. La enorme influencia de la cultura portuguesa en los primeros tiempos de la conquista y colonización de las Islas es bien conocida, y sobre su repercusión lingüística, y particularmente léxica, se han hecho muchos estudios particulares, entre los que destacan los realizados por Pérez Vidal. Esa influencia fue, en la mayoría de los casos, directa, sobre todo a través de la isla de Madeira. Pero cuesta creer que la presencia de tantos portuguesismos en el español de América se deba a un trasvase que se hiciera desde Canarias; más bien esas «coincidencias» deban explicarse como un complejo panorama de influencias diversas, según dicen Corrales y Corbella, citando a A. Lorenzo: en unos casos, a la influencia directa de la población portuguesa en América (ayudada en este caso por el elemento gallego, que tan esencial es en la población americana), teniendo entonces un desarrollo paralelo pero independiente de Canarias; en otros, sí, a la acción indirecta de los emigrantes canarios que iban ya a América con sus hablas cargadas de portuguesismos; y en otros casos, al retorno de esos mismos emigrantes que traían al Archipiélago los portuguesismos adquiridos allá.

A nivel cuantitativo, y a juzgar por el *Diccionario de coincidencias léxicas*, son muchísimos más los canarismos en América que los americanismos en Canarias, entendiéndose en ambos casos que esa influencia recíproca es específica y no general, es decir, que son verdaderamente canarismos que sólo se registran en Canarias y en América, y que los americanismos sólo se usan, en el mismo sentido, en América y en Canarias, lo que es lógico, teniendo en cuenta el sentido del trasvase humano seguido históricamente (tiempos hubo en que Canarias sufrió una tan fuerte despoblación a causa de la incesante emigración que tuvo que intervenir la Corona prohibiendo mediante Cédula Real la emigración de los canarios a las Indias). Pero resultan muy llamativos los americanismos (generalmente términos amerindios) que son de uso común en Canarias, y que a buen seguro se deben al retorno de los «indianos» insulares: *arepa* 'especie de empanadilla de maíz', *chacarita* (generalmente usado en la expresión «irse para la chacarita») 'cementerio', *bobío* 'casucha de campo', *boniato* 'variedad de la batata', *guachinango*, despectivo, 'hombre', *guano* 'estiércol', *guataca* 'azada', *morrocoyo* 'tortuga pequeña' y 'persona baja y gruesa, de miembros cortros', *batata* 'zoquete, torpe', *tostón* 'moneda antigua, acuñada en América', etc.

Especial interés tienen los llamados afroamericanismos, que son términos de origen africano, desarrollados en las lenguas criollas que se constituyeron entre los esclavos y que posteriormente han sido asumidos por el español general de América. Si están también en el español de Canarias (y no en el español continental), se debe, en unos casos, a esa acción directa de los indios retornados de que hablábamos antes, y, en otros, posiblemente, a que antes de llegar a América fueron términos aclimatados en Canarias, teniendo en cuenta la gran población de esclavos africanos que se trajo a las Islas en los años inmediatos a su conquista para el cultivo de la caña de azúcar y el trabajo de los ingenios. Sin que pueda determinarse en todos los casos cuál ha sido el proceso de cada término, pueden citarse como ejemplos de afroamericanismos (o de afrocanarismos) los siguientes, citados todos en el *Diccionario* que comentamos: *bamba* 'moneda de plata', *bemba* 'labio grueso y abultado', *caringa* 'baile traído de Cuba', *ñame* 'producto de la ñamera', *ñamera* 'especie de tubérculo', *ñanga* 'cobarde, pusilánime', *ñoca* 'que no tiene dedos', *guarapo* 'jugo de la caña o de la palmera', etc.

Otro grupo numeroso de términos «coincidentes», citan Corrales y Corbella en su *Diccionario*, los neologismos, que, a pesar de la enorme dificultad que presentan para poder explicar sus coincidencias, manifiestan un mismo talante lingüístico de las dos sociedades en las que se producen, la americana y la

canaria, por ser periféricas y por ser sociedades jóvenes, más dispuestas a la creación neológica que las sociedades lingüísticas del centro, más apegadas al conservadurismo y a la norma tradicional. Son ejemplos de este grupo: *ameritar* 'dar mérito' y 'merecer', *desriscar* 'despeñar algo desde un risco o peña', *desriscadero* 'despeñadero', *fotingo* (de *Ford* + el sufijo despectivo *-ingo*) 'coche viejo y destartado', *pajonal* 'tereno cubierto de hierba seca', *rajón* 'rasgón', *reboso* 'subida más de lo normal de la marea' e 'inmundicias que arrastra la marea', *relación* 'copla o canción popular', etc.

Quedan en el *Diccionario* de Corrales y Corbella muchos términos sin determinar la razón de su «coincidencia», como

*candil* 'pez', *cañada* 'barranquera', *cochinilla* 'insecto que vive en las tuneras y que, reducido a polvo, da una materia colorante roja', *dornajo* 'tronco ahuecado que sirve de pesebre o depósito de agua', *finado* 'difunto' (se usa más en la expresión *día de finados*), *godo* 'español peninsular' (despectivo), *fisco* 'pizco, pedazo muy pequeño', *garañón* 'macho destinado a semental' (en Canarias se aplica especialmente al macho cabrío), *nombrete* 'apodo, mote', *nañeta* 'pantalón de lienzo basto, ancho y de largo hasta media pierna', *overo* 'se dice de la cabra que tiene la cara blanca y el resto del cuerpo de otro color', *palmito* 'hoja tierna del cogollo de la palmera', *sábila* 'especie de pitera', *tarro* 'asta o cuerno de algunos animales', etc., etc.

El *Diccionario de coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* de C. Corrales y D. Corbella ha puesto de manifiesto dos hechos de suma importancia: por vez primera se ha cuantificado y se ha precisado, en magnitudes léxicas, en qué consiste eso de «la influencia de Canarias en América», que genéricamente se ha repetido sin cesar hasta convertirse en un tópico: 2.400 términos es un número elevadísimo que habla por sí solo del alcance de esa influencia; pero, a la vez, ha puesto de manifiesto que esas «coincidencias léxicas» no significan necesariamente que se deban a una relación directa y que, por tanto, deberán ser comprobadas en estudios particulares al respecto. Es el primer paso que se da, firme, objetivo y no especulativo, o sea, científico, basado en datos y no en impresiones; un trabajo fundamental de la lexicografía canaria.